

Machala, 23 de diciembre de 2.004

Señor
José Miguel Carrión Ugarte
Ciudad

De mis consideraciones :

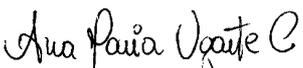
Cúmpleme comunicar a Ud. que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA UGARTE LLAGUNO CUGART S.A., EN LIQUIDACION**, celebrada el 9 de Agosto de 2.004, resolvió Disolver Anticipadamente la Compañía y designar a Usted como **LIQUIDADOR SUPLENTE**.

De conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía en caso de ausencia de la Liquidadora Principal, Ud. ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía para fines de Liquidación.

Dejo constancia que la **COMPAÑÍA UGARTE LLAGUNO CUGART S.A. EN LIQUIDACION**, se constituyó por escritura pública que autorizó el Notario Segundo del Cantón Machala, Provincia de El Oro, el 7 de Enero de 1.988, siendo aprobada por el Intendente de Compañías de Machala, mediante resolución 88-6-141 el 22 de enero de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 25 de enero de 1.988.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ana María Ugarte Córdova
GERENTE GENERAL
C.I. 0702908013

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA UGARTE LLAGUNO CUGART S.A. EN LIQUIDACION, para el cual he sido elegido.


José Miguel Carrión Ugarte
LIQUIDADOR SUPLENTE
C.I. 0701889313
Dir. Junín 1026 y Pichincha

38909

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 25 y anotado en el Repertorio bajo el No. 45 .-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 11 de Enero del 2.005


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA